

Información

Descripción: Requisito solicitado por DGR para gestionar exención del IBB (Ingresos Brutos)

Quién puede hacerlo: Interesado o Tercero con autorización certificado por escribano o juez

Dirección Formulario EL TRÁMITE NO DISPONE DE UN FORMULARIO
Descargable: DESCARGABLE.

Dirección Formulario EL TRÁMITE NO DISPONE DE UN FORMULARIO
Digital: DIGITAL.

Organismo: Ministerio del Agro y la Producción

Requisitos

1. CONSTANCIA DE CUIT
2. FOTOCOPIA BOLETA IMPUESTO INMOBILIARIO
3. FOTOCOPIA TITULO DE PROPIEDAD
4. FOTOCOPIA PERMISO OCUPACION
5. INSCRIPTOS EN RENTAS EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA

Informacion de la Actividad

6. El solicitante debe detallar la informacion de sus actividades por lote y superficies de las mismas

Oficina ECONOMIA AGRARIA Y SISTEMAS DE INFORMACION – POSADAS

Nombre: ECONOMIA AGRARIA Y SISTEMAS DE INFORMACION

Dirección: COLON NRO 1628 - PLANTA BAJA

Teléfono : 3764 447158

Fax: -

Correo electrónico:: egeop2005@yahoo.com

Persona responsable: ING. EFIGENIA GAUTO

Días de atención: LUNES A VIERNES

Horario de atención: 08:00 A 12:30

Localidad: POSADAS

Organismo: Ministerio del Agro y la Producción
